| ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | ANABELLA CARRERA NIEVES | | |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 52 152 999 | CONTRATO No. | 859-2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE ABRIL A 30 DE ABRIL 2019) | | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo. | Para el corte del presente informe, la suscrita contratista desarrolla una actividad de transición en centro penitenciario, esta actividad se desarrolla el 29 de abril del 2019. Se carga el diario de campo en carpeta compartida del GT. |
| 2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente. | La contratista realiza la atención a un (1) PPRE que se encuentra en etapa de estabilización y que se encuentra asignada a su población. Planes de trabajo para 13 PPRE que se encuentran en ruta con eje reconciliador. Durante el mes de abril se desarrollan actividades de socialización del Fondo Nacional del Ahorro el dia 23 de abril del 2019. |
| 3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud | La contratista asiste a la charla de supersalud realizada el 10 de abril. Previo a este evento se envia un archivo excell con las dificultades de los cuatro casos que no se han reflejado en el ADRES. Se está a la espera de las gestiones por parte del equipo de asesores. En las orientaciones a los PPRE se brinda las acciones necesarias para lograr las afiliaciones requeridas por cada uno de los PPRE.<br>Se solicita un acompañamiento especial en Soledad para el caso de un PPRE que sufre un accidente menor. Es la PPRE quien al final no accede a la convocatoria.<br>La población afiliada es salud son; 10 PPRE. Pendientes; 4 PPRE. Gestiones: Asesoria a cada uno para sus afiliaciones. Emision de cartas de salud. Invitaciones a la feria de Salud. |
| 4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción. | La contratista coloca en ejecución ocho (8) planes de trabajo. Se tienen pendientes colocar cuatro (4) planes de trabajo en ejecución. Se presentaron algunas dificultades con el ARPA y su nueva actualización. La contratista desarrolla los nuevos acuerdos el dia 22 de abril un total de cuatro (4) PDT. Pese a que se sincronizó, los datos no se ven reflejados en el SIR. Se solicita a OTI del GT creación de ticket. |
| 5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo. | Los núcleos familiares son atendidos en el mes de abril, se invitan y asisten cuatro esposas a las actividades del mes de abril. El primero se desarrolló en 15 de abril; entrega de insumos por parte de la Gobernación del Atlántico y el 23 de abril; Fondo Nacional del Ahorro. Vía telefónica se realiza acompañamiento a dos (2) compañeras sentimentales de la población. Se realiza invitación a eventos en el municipio de Malambo y se invita a la compañera de un PPRE que habita en este municipio, a pesar de la sensibilización no ha sido posible su asistencia. Se continuará en esta labor para que se involucre con las acciones y actividades del proceso de su pareja. |
| 6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente. | De la población atendida objeto de vinculación de FA y FPT, se encuentran todos vinculados a acciones de formación para el trabajo (4) y académica (9). Las instituciones a las cuales la suscrita imprime y confirma telefónicamente y realiza las visitas en el mes de abril, son las siguientes:<br>• COCERCAS- Vianey Sobrino colaboró con la firma original.<br>• CENTRO DE EDUCACION PARA ADULTOS GEORGE WASHINGTON. 8 de abril.<br>• INSTITUCION TECNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PALMAR DE VARELA: Yaneth Torrado colaboró con la firma original, ya que es la profesional que maneja expensas a este municipio.<br>• FUNDETEC: Reunión con Deivis Muñoz el 25 de abril. Se firman todas las planillas pendientes por firmas del mes de febrero. Estas planillas no se encontraban con el formato vigente de gestión de calidad. Se realiza un trabajo colaborativo para el equipo de reintegradores, ya que se ubican las planillas con gestión documental y se procede a la actualización. Se reciben las planillas del mes de abril y marzo, y se realiza acta de cierre del curso de FA pendiente desde diciembre del 2018.<br>• FUNDACION HUMANISTICA ERASMO DE ROTTERDAM 8 de abril<br>• INSTITUTO TECNICO DE BARRANQUILLA "AOTEC" 8 de abril<br>• SENA Centro Industrial 8 de abril<br>• SENA Malambo 8 de abril<br>• Instituto Técnico Cuadrangular: el momento de la visita el 9 de abril, no fue posible la reunión con la coordinadora académica. Por lo tanto, se pasa de manera telefónica.<br>• CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS JOSE ANTONIO RICAURTE. 11-4-2019 Se visita la IE y se realiza entrevista con la coordinación, pero el rector no se encuentra por lo tanto fue necesario pasar la información telefónicamente. |
| 7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente. | El aporte de la Gobernación del Atlántico fue entregado a cuatro (4) personas de la población asignada.<br>Se postulan dos (2) PPRE al Proyecto de la "Aceleradora+ PAZ".<br>Se mantiene el acompañamiento al proyecto de Sacha Inchi. Se contesta un correo de nivel central.<br>Se postula la hoja de vida de un PPRE para la construcción de una carretera en Palmar de Varela. |

| ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CODIGO 83-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA 08-02-2019 | VERSIÓN V-4 |

| | |
|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | ANABELLA CARRERA NIEVES |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 52 152 999 — CONTRATO No 859-2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE ABRIL A 30 DE ABRIL 2019) |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

| | |
|---|---|
| 8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes. | La contratista como estrategia de atención y comunicación a la población asignada, gestiona un espacio para desarrollar un encuentro grupal. A dicha actividad asisten 11 personas, siete (7) PPRE y tres (3) compañeras sentimentales con el invitado del Fondo Nacional del Ahorro. En dicho espacio se socializaron todas las ofertas vigentes en el GT y se invita a la feria de vivienda del próximo 9 de mayo. Emparejados 25 de abril, Aceleradora 26 de abril, Proyecto F 29 de abril. El acercamiento del Fondo Nacional del Ahorro se logra por parte de la contratista y el apoyo de un PPRE. Se remite acta de reunión a la profesional reintegradora 1 Viadis Cabrales. De igual manera la contratista mantiene alerta de las solicitudes de la población asignada. |
| 9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación. | Se presenta propuesta a la coordinadora del GT para trabajar con la población de Oasis. El material se encuentra en desarrollo, y aún se tiene pendiente la reunión con la directora por parte de ICBF para definir cronogramas, y apuntar a objetivos específicos de acuerdo a lo conversado. Dos PPRE se encuentran motivados y desearían conocer más la propuesta para hacer participación activa del mismo. "Nuevas voces, nueva vida", participarían los profesionales Dency Rossi y Adrian Fajardo. Con respecto a esta actividad se desarrolla reunión de equipo el día 25 de abril para determinar los objetivos y el cronograma.<br>Realización de la actividad de conmemoración del día de las víctimas se convoca a un PPRE que se encuentra en libertad a prueba. Logrando su sensibilización y preparación para el evento. Los resultados del acompañamiento permitieron resignificar el espacio y a través de la siembra de plantas en la sede de la unidad de víctimas de Juan Mina. Abril 8 y 9 |
| 10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional. | La contratista desarrolla y participa en las jornadas de trabajo de día base en las instalaciones del grupo territorial. Para este periodo participó los días 11,12 y 26 de abril del 2019. Se asiste a la charla de super salud del día 10 de abril co personas en proceso de reincorporación. Asistencia el 9 de abril con personas víctimas, culminados PPR y PPRE. |
| 11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN. | Durante el corte del presente informe no se realizan culminaciones o terminaciones de beneficios a la población de justicia y paz. |
| 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | La profesional realiza el cargue a través de ARPA de los módulos de caracterización, cargue de acuerdos, censos de familia actualizados, encuestas de hábitat y tasa de desocupación. Después de la nueva actualización de ARPA se han generado algunas dificultades, las cuales han sido reportadas de manera oportuna al OTI del GT.<br>La profesional realiza el cargue de acuerdos que poseen PDT en ejecución.<br>Se realiza la búsqueda de planillas a las IE y centros de capacitación de toda la población.<br>Se realiza acercamiento con el Fondo Nacional del Ahorro se concretó la cita inicial. Se envía a Viadis Cabrales para su orientación para digitar en el SIR, ya que no es un actor priorizado. |
| 13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad. | La Profesional realiza la atención y entrega de planillas, cargue de información en seguimiento de acuerdos, inicio de módulos de caracterización, aplicación de instrumentos de caracterización según las directrices de la entidad. La contratista cuenta con una base de excell en donde señala los pendientes de cumplimiento según el caso de cada PPRE. La sugerencia del mes anterior del envío de bases y listas, fue atendida. Debido a esto se identifica que una planilla del 2 de abril no había sido digitada. |
| 14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | La suscrita contratista realiza la entrega oportuna vía correo electrónico de los siguientes insumos solicitados: Informe de actividades, reporte de casos de salud con dificultades, reporte de atención quincenal y el cronograma de actividades del mes de abril.<br>La contratista realiza la entrega de cuatro informes de avance de sus PPRE para remitir a revisión del asesor de ruta y la asesora jurídica. |
| 15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente. | La contratista asiste a las reuniones convocadas por la Coordinadora del GT Atlántico. Reunión de comité de equipo 1 de abril, 10 de abril reunión de justicia y paz. Conmemoración a las víctimas 9 de abril, entrega de insumos de la Gobernación del Atlántico 15 de abril. |
| 16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos | La contratista realiza entrega de documentos a gestión documental el día 9 de abril del 2019. |
| 17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato | La contratista realiza el acompañamiento al curso de Porcicultura el 2 de abril.<br>La contratista asiste a la ceremonia de conmemoración a las víctimas, 9 de abril.<br>La contratista asiste a la entrega de insumos por parte de la Gobernación del Atlántico. 15 de abril.<br>La contratista realiza acercamiento con el director regional del FNA.<br>La contratista realiza reunión con la entidad de capacitación e IE Fundetec. Solucionando inconvenientes de diligenciamiento correcto de planillas que han afectado a los PR2 del equipo de justicia y paz.<br>Participación en el simulacro de evacuación del GT 29 de abril. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. | Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como: 13) protección de datos personales, 15) confidencialidad. |

ANABELLA CARRERA NIEVES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): LAURA CECILIA ORREGO GARCIA

Fecha VoBo: 30-4-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"